

VISTO:

El Expediente S-2041/12, originado por el Departamento Ejecutivo, sobre Modificación de la Ordenanza Fiscal Impositiva, y;

CONSIDERANDO:

Que el tema mencionado en los Vistos ya fue incluido en la Ordenanza Fiscal Impositiva vigente, se decide su pase al Archivo.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO**, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º): Elevar el Expediente Letra “S” N° 2041/12, al Archivo.-----

-

Artículo 2º): Comuníquese, Regístrese y Archívese.-----

DADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 05 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO, EN LA LOCALIDAD DE VERÓNICA EL DIA 05 DE JUNIO DE 2013.-

Registrado bajo el N° 11/13.-